

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

47048 PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña. María Lourdes Lorence Martínez, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia 2 de Palma de Mallorca.

Hago saber:

Que en este Órgano Judicial y con el número 1179/2017 se sigue a instancia de doña María Antonia Núñez Suárez expediente para la declaración de ausencia legal de don Enrique Lucas Yarza Núñez, natural y vecino de Palma de Mallorca, de 26 años de edad en el momento de su desaparición, quien se ausentó de su último domicilio sito en Palma de Mallorca, no teniéndose de él noticias desde 7 de octubre de 1995, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Se señala para la celebración de comparecencia el próximo día 19 de octubre de 2018 a las 10 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, Sala de Vistas número 11, pudiendo intervenir en la misma cualquiera que pueda tener interés en la declaración de ausencia.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia 2 de Palma de Mallorca, María Lourdes Lorence Martínez.

ID: A180058421-1